

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO

PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE PROCESOS TERAPÉUTICOS	
CARRERA	Terapia Ocupacional	
JORNADA (Horas cronológicas)	44 horas	
PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)		
INDEFINIDO	<input type="checkbox"/>	
FIJO	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con contrato indefinido tras segunda evaluación positiva.
FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO		
El (la) Académico (a) debe presentar Título de Terapeuta Ocupacional y grado académico de Doctor. Experiencia demostrable en el ámbito de la investigación en las Ciencias de la Ocupación y gestión académica, además de experiencia en docencia de pregrado.		
OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO		
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar docencia de pregrado en área disciplinar - Incrementar la producción Científica de la carrera - Incrementar el número de proyectos de investigación adjudicados por la carrera. - Contribuir a generar masa crítica para el desarrollo del postgrado en la unidad. - Colaborar en la gestión institucional del pregrado, asegurando calidad en los procesos de gestión de la Carrera 		
PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA		
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de Terapeuta Ocupacional - Doctorado en Ciencias de la Ocupación o en el ámbito de la Salud. - Experiencia de a lo menos 3 años en docencia universitaria, en áreas de disciplinas de la carrera. - Experiencia en Gestión Académica de pregrado. - Línea de Investigación disciplinar demostrada por publicaciones WoS, SCOPUS y proyectos de investigación. - Deseable experiencia en docencia de postgrado. 		
GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)		
DOCTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	
MAGISTER	<input type="checkbox"/>	
LICENCIADO	<input type="checkbox"/>	
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)	3 años (mínimo) en docencia universitaria y productividad científica o intelectual	

II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO		
PLANTA (Marcar con una X)		
PERMANENTE	X	
ADJUNTA		
CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)		
TITULAR		La categoría se definirá en proceso de categorización
ASOCIADO		
ASISTENTE		
INSTRUCTOR		
CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)		
PROFESOR ADJUNTO		
INSTRUCTOR ADJUNTO		
DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD (En base al Reglamento del Académico)		
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de Terapeuta Ocupacional - Doctorado en Ciencias de la Ocupación o en el ámbito de la Salud. - Experiencia de a lo menos 3 años en docencia universitaria, en áreas de disciplinares de la carrera. - Experiencia en Gestión Académica de pregrado. - Línea de Investigación disciplinar demostrada por publicaciones WoS, SCOPUS y proyectos de investigación - Experiencia en docencia de postgrado (deseable) 		
DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADEMICAS A DESARROLLAR EN EL 1° Y 2° SEMESTRE (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan de la Facultad para la Planta Adjunta)		
<p>Condiciones académicas mínimas al primer año de evaluación, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva (En base al Reglamento del Académico).</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Docencia de Pregrado: al menos 7 horas cronológicas por semestre en cursos disciplinares. (Asumiendo categorización académica de Profesor Asistente y Jefatura de Carrera) b) Investigación: Postulación de Proyectos prioritarios de investigación. c) Producción Científica: Al menos una publicación anual en Revistas indexadas Scopus o ISI. 		
INDICAR AREA DE ESPECIALIDAD DESEADA		
Ciencias de la Ocupación		
INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA		
<ul style="list-style-type: none"> - 3 años (mínimo) de experiencia en docencia de pregrado. - Experiencia en gestión académica de pregrado. 		
OTRAS COMPETENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Deseable manejo del inglés 		
III. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS		
Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección Desarrollo de Personas.		